

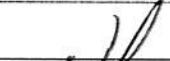
Informe de Actividades No. 2

Contrato No. 66 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección de Participación, transparencia y servicio ciudadano de la Función Pública, para apoyar la definición e implementación de estrategias para fortalecer la capacidad interna, promover el control social y la participación en la rendición de cuentas e asistencia técnica a entidades nacionales y territoriales, en el proceso de rendición de cuentas en actividades priorizadas en el marco del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS NACIONAL".

Periodo reportado: Del 3 de marzo al 2 de abril de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista
1. Apoyar el desarrollo e implementación de la estrategia de capacitación interna en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas, en el marco del proyecto de aprendizaje del área, para transferencia de guías y herramientas metodológicas, diseñadas por grupo de Análisis y política para la Democratización.	Esta obligación se realizó en presente mes, se desarrollaron las sesiones del 3, 10, 24, 31 de marzo. Se utilizó una metodología dinámica y lúdica para cada clase, se tuvo en cuenta los elementos definidos en la estrategia inicial. Se entregaron y socializaron las herramientas desarrolladas por el Grupo de Análisis y Política Conceptos generales de participación ciudadana, Normativa participación ciudadana, Competencias de entidades relacionadas con la participación ciudadana, Niveles de la participación ciudadana, ejemplos, Identificación de actores sociales, Alternativas de asesoría el Plan de participación, Conocimiento de Banco de "Experiencias significativas en participación" Socialización de los participantes sobre sus ejercicios asignados. Identificación debilidades y fortalezas de la participación. Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Vguevara_066\Informe No. 2\2017-04-03 Producto No2\1. Estrategia Capacitación
2. Apoyar la orientación y seguimiento a la actualización de los módulos de control social, del Plan Nacional de Formación para el Control Social priorizados.	Esta obligación se llevo acabo con la siguientes actividades: Participar en la reuniones realizadas (Ver actas) Coordinación y hacer seguimiento a los compromisos y las agendas de trabajo. Coordinación interinstitucional coautores Dafp - U. Rosario Reunión con Secretaria de Transparencia entrega de avances y estado de cada módulo. Reunión con ESAP Y U. Rosario definición de temas relacionados con la virtualización de los módulos. Revisión y ajuste de las actas que envía el Rosario luego de cada reunión. Ver Yaksa \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Vguevara_066\Informe No. 2\2017-04-03 Producto No2\2.Modulos U Rosario
3. Apoyar la realización de talleres de formación y definición de una estrategia de seguimiento de multiplicadores en control social, en zonas priorizadas.	Esta actividad se llevo acabo: Coordinación con entidades de la red institucional de apoyo a las veedurías la priorización de regiones, Programación, agendas y convocatoria. Desarrollo de una propuesta de la herramienta para la estrategia de seguimiento de multiplicadores de control social.
4) Apoyar el diseño e implementación de estrategias de participación ciudadana para la rendición de cuentas, frente a la implementación de los temas priorizados por la Función Pública.	Esta obligación se ha venido desarrollando, apoyando la estrategia de intervención en territorios de zona veredales en el marco del Plan 100 días del Gobierno Nacional. Se ha apoyado la estructuración del taller en los temas de rendición de cuentas y control social Asistencia y participación en reuniones internas de preparación y validación de la Estrategia. Apoyo en el desarrollo de la estrategia Plan 100 días: Acompañamiento en el "Taller de fortalecimiento de capacidades para la participación, en el control social y la rendición de cuentas" en el Departamento de Caquetá, en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira, con la participación de Líderes sociales y servidores públicos del Departamento. Desarrollo taller de participación ciudadana en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Agricultura. Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Vguevara_066\Informe No. 2\2017-04-03 Producto No2\4. Estrategia

8) Presentar un (1) informe mensual que de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que de cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago.	Esta obligación se cumple con la realización del presente informe. Ver Yaksa \\yaksa-2\Análisis_Políticas_Democratización\06 CONTRATISTAS\VIRGINIA GUEVARA CONTRATO 105-2016\PRODUCTOS\2016-05-05 Producto No. 1
22) En caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá desplazarse a las diferentes ciudades del país, de acuerdo con el plan de trabajo definido por LA FUNCIÓN PÚBLICA y el Supervisor del mismo.	Esta obligación contractual se llevo a acabo con el desplazamiento al Departamento de Caqueta en los municipios de San Vicente del Caguan y Cartagena del Chaira. Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Vguevara_066\Informe No. 2\2017-04-03 Producto No2\4. Estrategia
Anexos:	Firma Supervisor: <i>Virginia Guevara</i>
Firma Contratista 	Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011